

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO  
SUR

## LEGISLADORES

Nº 100

PERÍODO LEGISLATIVO

1992

**EXTRACTO** BLOQUE FRE.JU.VI - Proyecto de Resolución solicitando al P.E.P adopte medios para la preservación y mantenimiento de los recursos naturales en el Territorio Provincial.

---

---

---

---

---

**Entró en la Sesión** 07/04/1992.

---

**Girado a la Comisión** S/T - Resolución Nº 051/92.  
Nº:

---

**Orden del día Nº:**

---

---



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL  
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

PEDRO A. OLARIAGA  
MESA DE ENTRADA  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
JEFE DPTO.

FUNDAMENTOS

LEGISLATURA PROVINC	
SECRETARIA LEGISLATIVA	
08.04.82	
MESA DE ENTRADA.	
Nº 100	HS 18 FIRMA

Sr. Presidente:

En todo el mundo los recursos naturales son explotados de una manera irracional a tal punto que bosques, selvas, animales y aves salvajes, van desapareciendo paulatinamente, llegando en algunos casos a su total extinción. Esta situación resalta especialmente en los países desarrollados.

Si bien en el Territorio de la Provincia, no se han desarrollado actualmente industrias con chimeneas, con la contaminación ambiental que ello implica, es necesario que la radiación de las empresas lleve implícito el respeto a las normas relacionadas con la contaminación, contribuyendo de esta manera a la conservación de los Ecosistemas naturales, elevando la calidad de vida en los asentamientos humanos. Por ello, Sr. Presidente, estimo necesario que a través del PEP, se instrumente un programa de conservación de los recursos naturales; esto en base a una política ambiental clara, a los efectos de evitar que en nuestra Provincia se apliquen planes que atenten contra el Patrimonio Provincial. En tal sentido, es que no sólo proponemos la preservación de los bancos genéticos, sino también la investigación y desarrollo de nuevos procesos productivos que permitan, sobre //



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

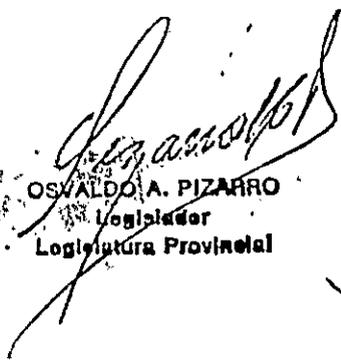
BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE  
TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS  
DEL ATLANTICO SUR

RESUELVE

Art. 1ro) Solicitar al PEP ,adopte los medios conducentes para la preservación y mantenimiento de los Recursos Naturales existentes en el Territorio Provincial.

Art.2do) De forma.

  
OSWALDO A. PIZARRO  
Legislador  
Legislatura Provincial

  
MARIA T. MENDEZ de GUERRERO  
Legisladora  
Legislatura Provincial

ALBERTO GUSTAVO GÓMEZ  
Legislador  
Legislatura Provincial

  
MIRIAM U. MALDONADO  
Legisladora  
Legislatura Provincial



Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

LEGISLATURA PROVINCIAL

BLOQUE FRENTE JUSTICIALISTA PARA LA VICTORIA

//la base de preservar los recursos naturales, una expansión productiva regulada en dichas áreas.

Por estas razones expuestas, Sr. Presidente, es que solicito a esta Honorable Cámara, la aprobación del presente Proyecto de Resolución.

  
OSVALDO A. PIZARRO  
Legislador  
Legislatura Provincial

  
MARIA T. MENDEZ de GUERRERO  
Legisladora  
Legislatura Provincial

ALBERTO GUSTAVO GOMEZ  
Legislador  
Legislatura Provincial

  
MIRIAM L. MALDONADO  
Legisladora  
Legislatura Provincial